



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

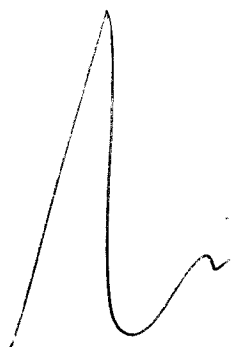
Según los datos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en Europa existe una amplia red ferroviaria que facilita el transporte de mercancías, aunque el volumen que viaja a través de este medio de transporte aún es muy limitado en España con una cuota del transporte de mercancías por ferrocarril en torno al 4%.

A fin de conocer la evolución del tráfico de mercancías por ferrocarril entre Miranda de Ebro y Hendaya (y viceversa), el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, formula al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1.- ¿Cuáles fueron los datos estadísticos oficiales del tráfico de mercancías (Tm. y número de circulaciones) de Miranda de Ebro hacia Hendaya por ferrocarril en cada uno de los años 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016?

2.- ¿Cuáles fueron los datos estadísticos oficiales del tráfico de mercancías (Tm. y número de circulaciones) de Hendaya hacia Miranda de Ebro por ferrocarril en cada uno de los años 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016?

Madrid, 21 de marzo de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a smaller, less distinct mark.

Fdo: Isidro Martínez Oblanca